PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

RESOLUCION N° 5392. –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 02/2017 "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA PARA EL CONGRESO NACIONAL Y LA BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN" AD-REFERÉNDUM.

Asunción, 30 de marzo de 2017

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentada en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2017 "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA PARA EL CONGRESO NACIONAL Y LA BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN" AD-REFERÉNDUM., de fecha 14 de marzo de 2017, y

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 28° de la Ley 2051/03 y a los artículos 61°, 63°, 64° y 65° del Decreto N° 21909/03, por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2017 "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA PARA EL CONGRESO NACIONAL Y LA BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN" AD-REFERÉNDUM, a la firma VIVERO KA´AVOTY de Carlos Oviedo, por un monto mínimo de G. 75.000.000.- (guaraníes setenta y cinco millones), y un monto máximo, dependiendo de las necesidades de la institución hasta G. 150.000.000.-(guaraníes ciento cincuenta millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, distribuidos de la siguiente manera: por el programa 11-01-001-01 (Congreso Nacional) un monto máximo de G. 100.000.000.- (guaraníes cien millones) y por el programa 11-01-003-01 (Biblioteca y Centro de Documentación), por un monto máximo de G. 50.000.000.- (guaraníes cincuenta millones), de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Roberto R. Acevedo Q.
Presidente